

Artículo
Procedim

ACUER

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	30 - AS - N°013-2023-OGESS-HC-CS - TERCERA CONVOCATORIA
---	----------------	---

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
2	En Juanjui, a los 20 días del mes de setiembre del año 2023, en el local del de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Huallaga Central -Area de Logística, ubicado en el Jr. arica N°205 - Distrito de Juanjui, a las 15:20 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N°04 -Aprobado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N°465-2023-GRSM-DIRESA-OGESS-HC/DG encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-13-2023-OGESS-HC/CS-3, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA PLANTA DE OXIGENO DEL HOSPITAL II-E BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros.						
3	Presidente	CPC. NORVIL RUIZ DIAZ - DNI: 47056495 - norvilcontaunsm@gmail.com	Titular	X	Dependencia	AREA DE LOGISTICA
			Suplente			
	Primer Miembro	ING. ELECTROMECANICO - JAIRO COLVAQUI LOBATO - DNI:47334871 - (collobato@gmail.com)	Titular	X	Dependencia	HOSPITAL II-E BELLAVISTA
		Suplente				
	Segundo Miembro	ING. BIOMEDICO ADOLFO BENEDICTO AVALOS GERMAN - DNI.45012874 (adolfo_906@hotmail.com)	Titular	X	Dependencia	HOSPITAL II-E BELLAVISTA
			Suplente			

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es		
4	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C. con RUC: 20606201975	S/ 72,500.00 SIN IGV

BASE LEGAL	
5	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: (...) 76.3° Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE°.

ACUERDO ADOPTADO	
6	Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 4

7			
	CPC. NORVIL RUIZ DIAZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	ING. ELECTROMECANICO - JAIRO COLVAQUI LOBATO PRIMER MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN	ING. BIOMEDICO ADOLFO BENEDICTO AVALOS GERMAN SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	30 - AS- N°013-2023-OGESS-HC-CS - TERCERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	En Juanjui, a los 20 días del mes de setiembre del año 2023, en el local del de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Huallaga Central -Area de Logística, ubicado en el Jr. arica N°205 - Distrito de Juanjui, a las 11:20 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N°04 -Aprobado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N°465-2023-GRSM-DIRESA-OGESS-HC/DG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-13-2023-OGESS-HC/CS-3, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA PLANTA DE OXIGENO DEL HOSPITAL IIE BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">CPC. NORVIL RUIZ DIAZ - DNI: 47056495 - norvilcontaunsm@gmail.com</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia</td> <td rowspan="2">AREA DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ING. ELECTROMECANICO - JAIRO COLVAQUI LOBATO - DNI:47334871 - (collobato@gmail.com)</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia</td> <td rowspan="2">HOSPITAL IIE BELLAVISTA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">ING. BIOMEDICO ADOLFO BENEDICTO AVALOS GERMAN - DNI:45012874 (adolfo_906@hotmail.com)</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia</td> <td rowspan="2">HOSPITAL IIE BELLAVISTA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	CPC. NORVIL RUIZ DIAZ - DNI: 47056495 - norvilcontaunsm@gmail.com	Titular	X	Dependencia	AREA DE LOGISTICA	Suplente		Primer Miembro	ING. ELECTROMECANICO - JAIRO COLVAQUI LOBATO - DNI:47334871 - (collobato@gmail.com)	Titular	X	Dependencia	HOSPITAL IIE BELLAVISTA	Suplente		Segundo Miembro	ING. BIOMEDICO ADOLFO BENEDICTO AVALOS GERMAN - DNI:45012874 (adolfo_906@hotmail.com)	Titular	X	Dependencia	HOSPITAL IIE BELLAVISTA	Suplente	
Presidente	CPC. NORVIL RUIZ DIAZ - DNI: 47056495 - norvilcontaunsm@gmail.com			Titular	X			Dependencia	AREA DE LOGISTICA																
		Suplente																							
Primer Miembro	ING. ELECTROMECANICO - JAIRO COLVAQUI LOBATO - DNI:47334871 - (collobato@gmail.com)	Titular	X	Dependencia	HOSPITAL IIE BELLAVISTA																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	ING. BIOMEDICO ADOLFO BENEDICTO AVALOS GERMAN - DNI:45012874 (adolfo_906@hotmail.com)	Titular	X	Dependencia	HOSPITAL IIE BELLAVISTA																				
		Suplente																							

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																																	
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores.																																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO</td> <td>10008017498</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>DONGO QUISPERIMA WILBER</td> <td>10257302976</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN</td> <td>10729114753</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S A C</td> <td>20477155805</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>20477155805</td> <td>20518373634</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>J H P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.</td> <td>20601187605</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>GRUPO REDES DEL PERU S.A.C.</td> <td>20603929102</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S A C</td> <td>20808201975</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>TECHNOLOGY & INNOVA RISERVIS S.A.C</td> <td>20608645986</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.</td> <td>20611172461</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO	10008017498	2	DONGO QUISPERIMA WILBER	10257302976	3	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	10729114753	4	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S A C	20477155805	5	20477155805	20518373634	6	J H P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	20601187605	7	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C.	20603929102	8	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S A C	20808201975	9	TECHNOLOGY & INNOVA RISERVIS S.A.C	20608645986	10	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																
1	VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO	10008017498																																
2	DONGO QUISPERIMA WILBER	10257302976																																
3	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	10729114753																																
4	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S A C	20477155805																																
5	20477155805	20518373634																																
6	J H P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	20601187605																																
7	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C.	20603929102																																
8	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S A C	20808201975																																
9	TECHNOLOGY & INNOVA RISERVIS S.A.C	20608645986																																
10	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461																																

5	DETALLE DE LOS POSTORES																
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en en forma electrónica sus ofertas en Forma Electronica																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>GRUPO REDES DEL PERU S.A.C.</td> <td>19/09/2023</td> <td>19 18 03</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C</td> <td>19/09/2023</td> <td>19 18 03</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO</td> <td>19/09/2023</td> <td>22 52 06</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C.	19/09/2023	19 18 03	2	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C	19/09/2023	19 18 03	3	VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO	19/09/2023	22 52 06
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación														
1	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C.	19/09/2023	19 18 03														
2	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C	19/09/2023	19 18 03														
3	VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO	19/09/2023	22 52 06														

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS						
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión					



FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
8	1	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C.	1°
	2	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C.	1°
	3	VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO	1°

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	
9	1	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C.	S/48,000.00
	2	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C.	S/72,500.00
	3	VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO	S/58,500.00
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°02 que forma parte de la presente Acta.			

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C. con RUC 20603929102
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	90 puntos
		MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	0 puntos
		OTROS (5% MYPE)	4.50 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		94.50 PUNTOS
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C. con RUC 20606201975
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	59.59 puntos
		MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	10 puntos
OTROS (5% MYPE)		3.48 puntos	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		73.07 PUNTOS	
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO con RUC 10008017498	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	73.85 puntos	
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	0 puntos	
	OTROS (5% MYPE)	3.69 puntos	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		77.54 PUNTOS	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
11	1	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C. con RUC 20603929102	94.50 PUNTOS
	2	VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO con RUC 10008017498	77.54 PUNTOS
	3	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C. con RUC 20606201975	73.07 PUNTOS

CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el Comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases.				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C. con RUC 20603929102		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X
	B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		
	B.3.2	CAPACITACIÓN		X
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				
NO CALIFICA				



FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

12	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO con RUC 10008017498																					
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE																			
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																						
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			X																			
	B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE																						
	B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		X																				
	B.3.2	CAPACITACIÓN		X																				
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X																				
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		X																				
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			NO CUMPLE - NO CALIFICA																				
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C. con RUC 20606201975																					
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE																			
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																							
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X																					
B.3	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE																							
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		X																					
B.3.2	CAPACITACIÓN		X																					
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X																					
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		X																					
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			SI CUMPLE - CALIFICADA																					
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS																							
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°01 que forma parte de la presente Acta.																							
13	<p>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</p> <p>De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Tercer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:</p> <table border="1"> <tr> <td>N°</td> <td colspan="3">NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td colspan="3">SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C. con RUC 20606201975</td> </tr> </table> <p>DE SER EL CASO INCLUIR:</p> <p>Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:</p> <table border="1"> <tr> <td>N°</td> <td>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</td> <td colspan="2">CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>GRUPO REDES DEL PERU S.A.C. con RUC 20603929102</td> <td colspan="2">VER ACTA ANEXO N°01</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO con RUC 10008017498</td> <td colspan="2">VER ACTA ANEXO N°01</td> </tr> </table>				N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			1	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C. con RUC 20606201975			N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		1	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C. con RUC 20603929102	VER ACTA ANEXO N°01		1	VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO con RUC 10008017498	VER ACTA ANEXO N°01	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR																							
1	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C. con RUC 20606201975																							
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN																						
1	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C. con RUC 20603929102	VER ACTA ANEXO N°01																						
1	VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO con RUC 10008017498	VER ACTA ANEXO N°01																						
14	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.</p>																							
15	<table border="1"> <tr> <td> CPC. NORBERTO DIAZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </td> <td> ING. ELECTROMECANICO JAIRO COLVAQUI LOBATO PRIMER MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN </td> <td> ING. BIOMEDICO ADOLFO BENEDICTO AVALOS GERMAN SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN </td> </tr> <tr> <td colspan="3">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</td> </tr> </table>				 CPC. NORBERTO DIAZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	 ING. ELECTROMECANICO JAIRO COLVAQUI LOBATO PRIMER MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN	 ING. BIOMEDICO ADOLFO BENEDICTO AVALOS GERMAN SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN																
 CPC. NORBERTO DIAZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	 ING. ELECTROMECANICO JAIRO COLVAQUI LOBATO PRIMER MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN	 ING. BIOMEDICO ADOLFO BENEDICTO AVALOS GERMAN SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN																						
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN																								

ANEXO N° 02

EVALUACION DE OFERTAS (FECHA 20/09/2023) ALUACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°013-2023-OGESS-HC-CS – TERCERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA PLANTA DE OXIGENO DEL HOSPITAL II-E BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS

N°	POSTORES	Oferta Economica (90)		Mejoras a los Términos de Referencia (Máximo 10 puntos)		PUNTAJE	5%	TOTAL PUNTAJE
		Monto S/	Puntaje		Puntaje			
1	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C. con RUC 20603929102	48,000.00	90.00	Mejora 1 : 3 puntos Mejora 2 : 4 puntos Mejora 3 : 3 puntos	no acredita	90.00	4.50	94.50
2	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C. con RUC 20606201975	72,500.00	59.59	Mejora 1 : 3 puntos Mejora 2 : 4 puntos Mejora 3 : 3 puntos	10.00	69.59	3.48	73.07
3	VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO con RUC 10008017498	58,500.00	73.85	Mejora 1 : 3 puntos Mejora 2 : 4 puntos Mejora 3 : 3 puntos	no acredita	73.85	3.69	77.54



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°013-2023-OGESS-HC-CS – TERCERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA PLANTA DE OXIGENO DEL HOSPITAL II-E BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

ACTIVIDAD: ADMISION DE OFERTA

FECHA: 20.09.2023

El Comité de Selección, realiza la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

a) VERIFICACIÓN RNP E INHABILITACIÓN

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
1	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C.	20603929102	SI	NO
2	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C.	20606201975	SI	NO
3	VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO	10008017498	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C.	20603929102	SI
2	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C.	20606201975	SI
3	VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO	10008017498	SI

c) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta).



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°013-2023-OGESS-HC-CS – TERCERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA PLANTA DE OXIGENO DEL HOSPITAL II-E BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C.	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERRALT S.A.C.	VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO
a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d. Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e. Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°013-2023-OGESS-HC-CS – TERCERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA PLANTA DE OXIGENO DEL HOSPITAL II-E BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g. El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documentación de presentación facultativa:			
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad ¹	NO ACREDITA	NO ACREDITA	NO ACREDITA
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N°11)	SI ACREDITA	SI ACREDITA	SI ACREDITA
c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037. Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	SI ACREDITA	NO ACREDITA	SI ACREDITA
d) Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según (Anexo N° 10).	SI ACREDITA	NO CORRESPONDE	SI ACREDITA
RESULTADO		ADMITIDO	ADMITIDO

NOTA: El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

¹ Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.



ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°013-2023-OGESS-HC-CS – TERCERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA PLANTA DE OXIGENO DEL HOSPITAL II-E BELLAVISTA, DEPARTAMENTO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	GRUPO REDES DEL PERU S.A.C.	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C.	VASQUEZ CHUCDEN FRANCISCO																										
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO																													
	<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>EQUIPAMIENTO</th> <th>UND</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Equipo Analizador de Oxigeno O2.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipo Analizador de Monóxido de Carbono CO.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Equipo Añalizador de Dióxido de Carbono CO2.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Juego de llaves mixtas en mm y/o pulgadas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Juego de dados en mm y/o pulgadas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Pinza amperimétrica</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Juego de destornilladores planos y estrellas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Hidrolavadora 220VAC</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	N°	EQUIPAMIENTO	UND	1	Equipo Analizador de Oxigeno O2.	1	2	Equipo Analizador de Monóxido de Carbono CO.	1	3	Equipo Añalizador de Dióxido de Carbono CO2.	1	4	Juego de llaves mixtas en mm y/o pulgadas	1	5	Juego de dados en mm y/o pulgadas	1	6	Pinza amperimétrica	1	7	Juego de destornilladores planos y estrellas	1	8	Hidrolavadora 220VAC	1	<p>NO SE CALIFICA POR EL SIGUIENTE MOTIVO:</p> <p>Con respecto a la acreditación del equipamiento estratégico en las bases del proceso se requiere documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido, al respecto el postor en su propuesta FOLIOS N°16-17 presenta un CONTRATO en el cual no determina el objeto de la contratación, por lo que, el documento es considerado inconsistente ya que no se puede determinar si dichos equipos serán utilizados en la ejecución del presente servicio.</p>	<p>NO SE CALIFICA POR EL SIGUIENTE MOTIVO:</p> <p>Con respecto a la acreditación del equipamiento estratégico en las bases del proceso se requiere el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido, al respecto el postor en su propuesta FOLIO N°11 presenta CARTA DE COMPROMISO con él mismo, mas no con una empresa que garantice la atención del equipamiento estratégico requerido.</p>
N°	EQUIPAMIENTO	UND																												
1	Equipo Analizador de Oxigeno O2.	1																												
2	Equipo Analizador de Monóxido de Carbono CO.	1																												
3	Equipo Añalizador de Dióxido de Carbono CO2.	1																												
4	Juego de llaves mixtas en mm y/o pulgadas	1																												
5	Juego de dados en mm y/o pulgadas	1																												
6	Pinza amperimétrica	1																												
7	Juego de destornilladores planos y estrellas	1																												
8	Hidrolavadora 220VAC	1																												



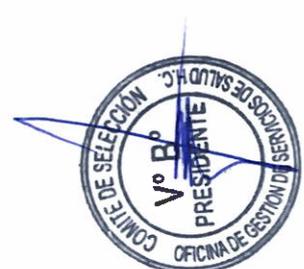
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°013-2023-OGESS-HC-CS – TERCERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA PLANTA DE OXIGENO DEL HOSPITAL II-E BELLA VISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

Requisitos:		NO SE CALIFICA POR EL SIGUIENTE MOTIVO:	
PERSONAL REQUERIDO	CANTIDAD	CAPACITACIÓN	
Ingeniero Mecánico o Mecánico Electricista.	1	- Acreditar capacitación de 30 horas en Gestión y Mantenimiento de Plantas de Oxígeno. - Acreditar capacitación de 20 horas en Seguridad y Salud en el Trabajo.	El postor acredita la CAPACITACIÓN del personal clave por lo tanto cumple.
Técnico Mecánico o Electricidad Industrial mecánica de producción.	1	- Acreditar capacitación de 20 horas en Operación y Mantenimiento de Plantas de Oxígeno.	El postor acredita la CAPACITACIÓN del personal clave por lo tanto cumple
		El certificado para acreditar la capacitación en Gestión y Mantenimiento de Plantas de Oxígeno consigna el nombre de Sr. Christian Montenegro, la cual es una información inconsistente al no poder determinar la relación de los apellidos, por lo que es responsabilidad de cada postor la presentación de cada postor y es asumido por aquel.	
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°013-2023-OGESS-HC-CS – TERCERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA PLANTA DE OXIGENO DEL HOSPITAL II-E BELLA VISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

Requisitos:		NO SE CALIFICA POR EL SIGUIENTE MOTIVO:	El postor acredita la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del tanto cumple	El postor acredita la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del tanto cumple
PERSONAL REQUERIDO	EXPERIENCIA	<p>El certificado que acreditar la experiencia del Sr. Christian Dionel Montenegro Rodríguez FOLIO N°38 fue emitido el 19 de junio del 2023 un mes antes al término del servicio, por lo que, se observa que el documento es falso o inexacto, por lo que es responsabilidad de cada postor la presentación de cada postor y es asumido por aquel.</p>	<p>El postor acredita la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del tanto cumple</p>	<p>El postor acredita la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del tanto cumple</p>
Ingeniero Mecánico o Ingeniero Mecánico Electricista.	<p>Específica: Mínimo de veinticuatro (24) meses en el cargo de ingeniero supervisor en mantenimiento de plantas de oxígeno, en entidades prestadoras de salud pública o privada en general.</p> <p>Similar: Mínimo de veinticuatro (24) meses en el cargo de Ingeniero Residente y/o Supervisor electromecánico de plantas de oxígeno, en entidades prestadoras de salud pública o privada.</p> <p>Específica: Mínimo de veinticuatro (24) meses como técnico en mantenimiento de plantas de oxígeno, en entidades prestadoras de salud pública o privada.</p>			
Técnico Mecánico o Electricidad Industrial o mecánica de producción.	<p>Similar: Mínimo de veinticuatro (24) meses como técnico en instalación y puesta en marcha de plantas de oxígeno, en entidades prestadoras de salud pública o privada.</p>			
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°013-2023-OGESS-HC-CS – TERCERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA PLANTA DE OXIGENO DEL HOSPITAL IFE BELLEVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE BELLEVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 73,700.00 (Setenta y tres mil setecientos con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,000.00 (Dieciocho mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: mantenimiento y/o instalación de plantas de oxígeno y/o generadores de oxígeno, en entidades prestadoras de salud pública y/o privada.</p>	<p>El postor acredita EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SUPERIOR A LO EXIGIDO EN LAS BASES INTEGRADAS por lo tanto cumple</p>	<p>El postor acredita EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SUPERIOR A LO EXIGIDO EN LAS BASES INTEGRADAS por lo tanto cumple</p>	<p>El postor acredita EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SUPERIOR A LO EXIGIDO EN LAS BASES INTEGRADAS por lo tanto cumple</p>
RESULTADO		NO CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA

